

RESOLUCIÓN Nº 340/2013

VISTO:

El programa de la asignatura Ejercicio Profesional, correspondiente a la Carrera de Contador Público (Plan 222), propuesto por la Dirección del Departamento de Contabilidad;

Y CONSIDERANDO:

Que se eleva en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el programa de la asignatura Ejercicio Profesional, correspondiente a la Carrera de Contador Público (Plan 222), del Departamento de Contabilidad, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

rv



Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

 UNC	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	Programa de : EJERCICIO PROFESIONAL Año: 2013	 FCE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Plan 222	Ord. 222/78		
Carrera	CONTADOR PÚBLICO		
Carga Horaria Total	84 hs.		
Carga horaria Teórica	54 hs.		
Carga horaria Práctica	30 hs.		
Horas semanales	6 hs.		
Obligatoria/Electiva	Obligatoria		
Requisitos de Correlatividad	Sociedades Comerciales, Derecho Comercial, Derecho Laboral y de la Seguridad Social y Auditoria		
Semestre de la carrera	Décimo		
Ciclo lectivo	2013		
Coordinador	Cr. Eugenio Claudio Brizuela		
Objetivos generales	• Analizar los distintos campos de actuación del Contador Público. • Estudiar y analizar todas las normas que regulan la profesión de los profesionales en Ciencias Económicas y en especial de los Contadores Públicos. • Desarrollar la capacidad de análisis de los alumnos referida a los aspectos instrumentales de la actividad profesional en los diversos ámbitos de actuación: judicial, societario, contable, laboral, tributario y previsional. • Promover que los alumnos se sientan motivados a aplicar con criterio personal y en forma integradora los conocimientos adquiridos previamente a lo largo de la carrera. • Analizar la organización del Poder Judicial Provincial y Federal y su competencia. • Comprender las distintas etapas del proceso y su importancia, para poder actuar en la Justicia. • Estudiar y analizar la actuación del Contador Público como Perito y como Interventor en la Justicia.- • Estudiar la actuación del Contador Público en la Transferencia de Fondo de Comercio.- • Estudiar la actuación del Contador Público en los procesos concursales como Síndico, como Enajenador, como coadministrador, como Evaluador, etc. • Estudiar las distintas responsabilidades que le asigna el ordenamiento jurídico, al Contador Público en el ejercicio de su profesión.		

Programa Analítico

PARTE I: PROFESION Y RESPONSABILIDAD. ORGANISMOS PROFESIONALES. LEGISLACION

Unidad N° 1: El ejercicio profesional en Ciencias Económicas

Objetivos Específicos: Conocer la profesión, sus antecedentes y formas de ejercicio. Ejercicio individual y distintas formas asociativas. Análisis de los distintos ámbitos de responsabilidad por la actuación profesional

Contenidos:

Profesión y ejercicio profesional: Conceptos. Características. Modalidades. Antecedentes mediatos sobre la profesión y su ejercicio reglamentado en la República Argentina.

Asociaciones Profesionales: su rol.

Actualización. Perfeccionamiento. Especialización.

La organización para el ejercicio profesional. El ejercicio profesional en forma individual o constituyendo asociaciones, sociedades o formando parte de conjuntos profesionales. Principios de organización aplicables. Organización interna.

Responsabilidad por la Actuación Profesional. Responsabilidad Civil: elementos. Responsabilidad Contractual y Extracontractual. Obligaciones de Medios y de Resultado. Responsabilidad Penal: elementos, supuestos.

Bibliografía Obligatoria (por unidad):

Notas de cátedra de Ejercicio Profesional. Capítulo 1 y 2.

Solicitar por: T 657.023 B 52536

Unidad N° 2: Organización y Reglamentación para el ejercicio profesional. Normas que lo regulan.

Objetivos Específicos: Identificar el ordenamiento legal que regula la profesión en el ámbito nacional y provincial y sus incumbencias. Conocer la organización e importancia del Consejo Profesional, el régimen arancelario y las pautas del Código de Ética de la profesión.

Contenidos:

Legislación Nacional y Provincial que reglamentan el ejercicio profesional. Leyes 20476 y 20488. Decretos Provinciales 1996-A-48 y 1676-A-49 de **Reglamento del Consejo Profesional** DE Ciencias Económicas de Córdoba.

Incumbencias profesionales: importancia de su delimitación.

El **Consejo Profesional** de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba. Jurisdicción. Funciones. Órganos. Recursos. Matrícula Profesional. Otros Aspectos. Régimen disciplinario. **Tribunal de Ética Profesional**.

Régimen arancelario. Honorarios en materia judicial.

La Ética profesional. Principios que lo fundamentan. **Código de Ética**.

Bibliografía (por unidad):

Notas de cátedra de Ejercicio Profesional. Capítulo 1 y 2.

Solicitar por: T 657.023 B 52536

PARTE II: Áreas de actuación profesional. Instrumentación

Unidad N° 3: Área Tributaria

Objetivos Específicos: Identificar la problemática tributaria que enfrenta el joven profesional,

su interrelación con las demás herramientas adquiridas en la carrera, normas de honorarios y responsabilidades especiales relacionadas al tema.

Contenidos:

Ámbito Nacional: Impuesto a las Ganancias, Valor Agregado, Ganancia Mínima Presunta, Bienes Personales: Inscripciones, formulario y plazos, modificaciones de datos, formalidades. Cancelación de Inscripción. Monotributo.

Prevención de la evasión fiscal. Régimen de Facturación y Registración: Formalidades. Factura electrónica. Instrumentación. Régimen de Retención de Ganancias. Información de Participaciones societarias. Certificados Fiscales para contratar.

Contabilidad y justificación de Variaciones Patrimoniales.

Ámbito Provincial: Impuesto a los Ingresos brutos: Inscripciones, formulario y plazos, modificaciones de datos, formalidades. Cancelación de Inscripción. Certificados Fiscales: requisitos y formalidades. Sistemas de Recaudación. Agentes de retención: incorporación.

Régimen de Convenio Multilateral.

Ámbito Municipal; Contribución a la Actividad Comercial industrial y de Servicios: Inscripciones, formulario y plazos, modificaciones de datos, formalidades. Cancelación de Inscripción. Habilitación de locales. Certificados Fiscales.

Honorarios y Responsabilidades profesionales

Régimen de Sanciones e Infracciones. Régimen Penal Tributario.

Bibliografía (por unidad):

Material de dictado de clases.

Unidad N° 4: Área Laboral y Contable

Objetivos Específicos: Identificar la problemática laboral y contable que enfrenta el joven profesional, su interrelación con las demás herramientas adquiridas en la carrera, normas de honorarios y responsabilidades especiales relacionadas al tema.

Contenidos:

Área Laboral: Inscripciones, formulario y plazos, modificaciones de datos, formalidades. Cancelación de Inscripción.

Altas y Bajas de dependientes. Certificaciones de servicios. Documentación Laboral. Libros y Planillas. Modalidades de Contratación.

Régimen de Sanciones e Infracciones. Régimen Penal Previsional.

Área Contable: Libros de contabilidad: su rúbrica y foliado. modalidades de registración. Formalidades.

Informes y certificaciones: clases, contenido, modelos del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

Análisis de Estados contables: principales coeficientes. Interpretación.

Honorarios y Responsabilidades. La figura penal del Balance Falso.

Bibliografía (por unidad):

Material de dictado de clases.

Unidad N° 5: Área Societaria

Objetivos Específicos: Identificar la problemática societaria que enfrenta el joven profesional, su interrelación con las demás herramientas adquiridas en la carrera, normas de honorarios y responsabilidades especiales relacionadas al tema.

Contenidos:

Análisis, evaluación y elección de tipos societarios. Criterios de decisión. Fideicomiso. Modelos de contratos y Cláusulas. Trámites ante Inspección de Personas Jurídicas. Formalidades e instrumentación para la inscripción de los distintos tipos societarios. Aportes de bienes. Valuaciones de partes sociales.

El Contador como Administrador, Director y Síndico Societario. Derechos Obligaciones y Responsabilidades.

El Contador en la transformación, fusión y escisión.

Bibliografía (por unidad):

Material de dictado de clases.

PARTE III: Organización de la Justicia. Nociones Procesales

Unidad N° 6: Organización de la Justicia

Objetivos Específicos: Conocer la organización de la justicia en los distintos ámbitos.

Contenidos:

Justicia Federal y Provincial: Conceptos generales. Organización. Coexistencia. Jurisdicción y Competencia. Códigos de Procedimientos.

Justicia Federal. Organismos y funciones. Justicia Provincial. Juzgados especiales. Tribunales. Funciones. Circunscripciones. Magistrados y funcionarios. Ferias y turnos especiales.

Auxiliares de la Administración Judiciales. Concepto. Profesionales. Archivo de Tribunales, Registro General. Registro Público de Comercio. Registro Nacional de Concursos. Registros de Bienes Muebles e inmuebles. Boletín Oficial. Funciones.

Bibliografía (por unidad):

Notas de cátedra de Ejercicio Profesional. Capítulo 3.

Solicitar por: T 657.023 B 52536

Unidad N° 7: Nociones de Derecho Procesal

Objetivos Específicos: Adquirir las nociones básicas de derecho procesal y familiarizarse con el proceso judicial y sus etapas.

Contenidos:

Acción. Proceso: concepto. Clasificación. Objeto. Desarrollo. Presupuestos procesales. Actos procesales: concepto y naturaleza. Elementos. Clasificación.

Partes. Demanda: concepto. Contenidos. Efectos. Citación y emplazamiento. Traslado. Notificación. Rebeldía.

Excepciones previas. Contestación de la demanda. Alternativas. División. Formas. Falta de contestación.

Prueba: concepto. Medios y formas. Clasificación. Presunciones. Términos. Recepción de la prueba. Apreciación y valoración.

Conclusión de la causa: sentencia, clasificación. Formalidades. Formas anormales de conclusión de un proceso.

Recursos: concepto. Clasificación. Plazos, formas y modos.

Bibliografía (por unidad):

Notas de cátedra de Ejercicio Profesional. Capítulo 4.

Solicitar por: T 657.023 B 52536

PARTE IV: Actuación profesional en la Justicia

Unidad N° 8:

Objetivos Específicos: comprensión de la importancia y modalidades de la tarea pericial de los profesionales y desarrollo integral de la tarea de perito judicial.

Contenidos:

Peritos: Concepto e importancia. Diferencias con el testigo y con el árbitro. Inscripción en la justicia provincial y federal: Requisitos y formalidades.

Recusación. Excusación.

Prueba pericial. Formas de designación de Peritos. Aceptación del cargo. Juramento. Número de Peritos. Fuero Civil y Comercial. Fuero Laboral.

Falta de aceptación de cargo. Remoción. Sanciones. Reinscripción.

Modo de desempeñar el cargo. Formas de practicar las diligencias periciales. Puntos de Pericia. El estudio del expediente y los puntos de pericia. Relación del Juez y las partes con la pericia.

Facultades de los peritos. Obligación de expedirse.

El informe pericial: Concepto. Contenido y adecuado ordenamiento. Plazo para expedirse. Ampliación del plazo. Peritos disidentes. Explicaciones y ampliaciones del informe. Honorarios del Perito Contador.

Libros de comercio como medio de Prueba. Exhibición de Libros, Registros y otros elementos contables de valor probatorio.

Bibliografía (por unidad):

Notas cátedra de Ejercicio Profesional. Capítulo 5.

Solicitar por: T 657.023 B 52536

Unidad N° 9: Otros desempeños profesionales del Contador Público en el ámbito judicial

Objetivos Específicos: Abordar otras formas de actuación judicial del profesional que son de su incumbencia.

Contenidos:

Intervenciones y Administraciones judiciales. Rendición de Cuentas

Administrador, coadministrador, veedor e interventor en el Concurso Preventivo.

Liquidación Judicial. Estado de cuentas.

Liquidación de averías y siniestros.

La sucesión y la Cuenta Particionaria. El inventario y avalúo de bienes hereditarios. Hijuelas.

Honorarios y Responsabilidad Profesional.

Bibliografía (por unidad):

Material de dictado de clases.

Unidad N° 10:

Objetivos Específicos: Adquirir el manejo teórico y práctico de la problemática de las transferencias de fondos de comercio con particular énfasis en la incumbencia profesional y su responsabilidad.

Contenidos:

Ley 11867. Fondo de Comercio. Concepto. Casos de Aplicación. Elementos que lo integran. Casos

especiales.

Intervención del Contador. Aspectos legales, fiscales, laborales y contables.

Inventarios y Balances. Valuaciones. Llave de Negocio. Empresa en Marcha.

Publicidad. Plazos. Oposiciones de acreedores. Levantamiento de oposiciones. Embargos. Casos Especiales.

Otorgamiento de instrumentos de venta. Inscripción de las transmisiones.

Honorarios y Responsabilidad profesional

Bibliografía (por unidad):

Notas de cátedra de Ejercicio Profesional. Capítulo 6.

Solicitar por: T 657.023 B 52536

PARTE V: Actuación profesional en el marco de la Ley de concursos y Quiebras

Unidad N° 11: Concurso Preventivo. Sindicatura. Apertura. Informe Individual y General. Funciones

Objetivos Específicos: Identificar la naturaleza de la función de síndico concursal y el desarrollo de sus funciones hasta el informe general.

Contenidos:

Síndico. Naturaleza jurídica. Requisitos para el ejercicio y régimen de inscripciones. Categorización. Designación. Deberes y facultades. Aceptación del cargo. Renuncia. Incompatibilidad. Excusación. Recusación. Licencia. Retribuciones. Asesoramiento Letrado. Carácter personal de la función. Funcionarios y empleados de los Concursos. Sindicatura Plural.

Concurso Preventivo. Requisitos formales de la demanda. La sentencia de apertura del concurso. Efectos. Pequeños Concursos y Quiebras. Intervención del Contador Público. Cronograma de las etapas del proceso concursal preventivo. Informes del Síndico.

Función del Síndico. Cargas procesales y funciones técnicas durante el período preventivo. Verificación y graduación de los créditos. Solicitud de verificación. Efectos. Arancel. Privilegio de los créditos. Facultades de información. Período de observación de créditos. Informe Individual. Estudio de la naturaleza de las acreencias. Criterios doctrinarios y jurisprudenciales. Legitimidad de la causa y contraprestación activa. Privilegios de los créditos.

Resolución judicial. Efectos de la Resolución. Invocación de dolo. Efectos. Incidentes de Verificación Tardía y de Revisión.

Vigilancia de la administración del patrimonio del concursado. Vistas y audiencias. Actos prohibidos; sujetos a autorización y sujetos a la vigilancia.

Vigilancia de las obligaciones posconcursoales del deudor. Responsabilidad por omisiones. Pronto pago de los créditos laborales. Suspensión de remates y medidas precautorias.

Informe General del Síndico. Técnica para su confección. Contenido. Fecha de presentación. Naturaleza jurídica del Informe. Observaciones al Informe general. Legitimados. Trámite. Informe en Concursos de Agrupamientos.

Período de sospecha. Fecha de cesación de pagos. Actos ineficaces.

Bibliografía (por unidad):

ROUILLON, Adolfo A. N. Régimen de concursos y quiebras. 15ª ed. Buenos Aires, Astrea, 2007. 525 p. Art. 1 a 47.

Solicitar por: T 346.078 R 49714

Unidad N° 12: Concurso Preventivo. Propuesta y Régimen del Acuerdo Preventivo

Objetivos Específicos: Identificar la problemática y la intervención del síndico concursal en la propuesta de acuerdo, el periodo de exclusividad y el proceso de salvataje.

Contenidos:

Propuesta de Acuerdo. Período de Exclusividad y Régimen del Acuerdo Preventivo.

Clasificación y agrupamiento de acreedores en categorías. Créditos subordinados. Resolución de categorización. Período de exclusividad. Propuesta de Acuerdo. Acreedores Privilegiados. Plazo y mayorías para la obtención del acuerdo para acreedores quirografarios. Audiencia Informativa. Funciones del Síndico.

No obtención de la conformidad. Acuerdo para acreedores privilegiados. Supuestos especiales.

Existencia de Acuerdo. Impugnación. Homologación. Medidas para la ejecución. Honorarios. Efectos del Acuerdo Homologado. Novación. Aplicación a todos los acreedores. Socios solidarios. Incumplimiento y nulidad del Acuerdo. Funciones del Síndico.

Acuerdo Preventivo Extrajudicial. Procedimiento. Efectos. Actuación del Contador Público.

Cramdown o Salvataje de Empresa. Concepto. Significación Económica y Jurídica. Procedimiento establecido en la Ley concursal.

Funciones del Contador Público en el Cramdown.

Bibliografía (por unidad):

ROUILLON, Adolfo A. N. Régimen de concursos y quiebras. 15ª ed. Buenos Aires, Astrea, 2007. 525 p. Art. 45 a 76.

Solicitar por: T 346.078 R 49714

Unidad N° 13:

Objetivos Específicos: Identificar las implicancias del proceso de quiebra y la particular relevancia de la actuación del síndico concursal desplazando al fallido.

Contenidos:

Quiebra: Clases. Sentencia de Quiebra. Efectos de la sentencia. Conversión. Requisitos y efectos. Desapoderamiento e incautación de bienes y papeles del fallido. Diligenciamiento. Inventario. Toma de posesión de los bienes. Clausura. Medidas de seguridad. Interdicción de la correspondencia. Obligación de colaboración del fallido.

Administración y disposición de los bienes del fallido. Conservación. Facultades del síndico. Bienes de terceros. Cobro de créditos. Bienes perecederos. Actos perjudiciales a los acreedores. Acción Revocatoria. Legitimación del síndico. Período informativo en la quiebra. Comité de acreedores.

Extensión de la quiebra a socios y grupos económicos. Responsabilidad de terceros y administradores.

Continuación de la explotación de la empresa. Informes del síndico. Responsabilidad derivada de la explotación. Autorización judicial. Régimen aplicable. Organización, planeamiento y presupuestos. Las relaciones laborales en la quiebra.

Bibliografía (por unidad):

ROUILLON, Adolfo A. N. Régimen de concursos y quiebras. 15ª ed. Buenos Aires, Astrea, 2007. 525 p. Art 77 a 199.

Solicitar por: T 346.078 R 49714

Unidad N° 14:

Objetivos Específicos: Identificar las normas y tareas atinentes al síndico concursal en la etapa de liquidación y distribución del producido entre la masa de acreedores. Adquirir manejo teórico práctico del informe final y funcionamiento del dividendo concursal. Manejo de las distintas hipótesis de regulación de los honorarios del síndico concursal.

Contenidos:

Liquidación y distribución. Realización de bienes. Formas. Procedimientos para la enajenación de la empresa. Distintas formas de realización. El Síndico como Liquidador. Enajenadores. Plazos. Concurso especial: Finalidad. Peticionante. Actuación del síndico y devengamiento de honorarios.

Informe final. Contenido. Plazo. Honorarios. Publicidad. Proyecto de Distribución de fondos. Observaciones. Notificaciones. Reservas. Pago de dividendo concursal. Distribuciones complementarias. Presentación tardía de acreedores. Dividendo Concursal. Caducidad. Conclusión y Clausura del proceso. Funciones del Síndico. Rehabilitación. Honorarios de los funcionarios. Ley 24522 y Leyes Arancelarias Locales. Oportunidad para regular. Montos en casos de Concursos y Quiebras. Regulación en incidentes del proceso.

Bibliografía (por unidad):

ROUILLON, Adolfo A. N. Régimen de concursos y quiebras. 15ª ed. Buenos Aires, Astrea, 2007. 525 p. Art. 200 a289.-

Solicitar por: T 346.078 R 49714

Metodología de enseñanza y aprendizaje

- El programa ha sido estructurado para responder a los aspectos más importantes del ejercicio profesional, especialmente, de los Contadores Públicos, en nuestra provincia y de acuerdo a las disposiciones vigentes y resoluciones del Consejo Profesional.
- El estudiante será introducido al campo profesional, partiendo sobre el conocimiento de la realidad Nacional en los actuales momentos y sus perspectivas en el corto y mediano plazo. Para ello deberá compenetrarse del concepto fundamental de lo que debe ser un profesional correcto, su ubicación en el medio social, su actividad en el ámbito privado y público y la situación del mercado. Igualmente interesa fijar los principios básicos que hacen a su formación.
- Se estima que es prioritario conocer la organización de la profesión; las leyes que regulan su actuación y las disposiciones que fijan tareas de tipo profesional, con la debida actualización.
- El desarrollo de los temas servirá para captar el grado de asimilación del estudiante, a través de los cursos anteriores, especialmente en la materia que hacen el ciclo profesional.
- Se promueve en el alumno la interrelación de conocimientos, desarrollo de actitudes y habilidades para desempeñarse eficazmente en todas las áreas vinculadas al ejercicio de la profesión: contable, impositiva, jurídica, societaria, financiera y judicial.
- Tiene importancia el conocimiento de la organización del poder Judicial, no solo por la actuación en el mismo, sino por la

	actuación propiamente dicha del profesional. Igual se piensa con respecto al estudio de las normas procesales de nuestra provincia. - Se da énfasis especial al estudio de la temática de la nueva Ley de Concursos, por lo que significa en la actualidad para el Contador, al haberse ampliado las posibilidades de actuación y al establecerse una mayor responsabilidad para los Síndicos. - Se deja una parte del programa para el tratamiento de otros temas profesionales de interés innegable y de intensa aplicación como son la transferencia de fondos de comercio, problemas societarios y peritajes. - A través del material bibliográfico ofrecido, más las notas de cátedra publicada y las que están en preparación, entendemos que el estudiante regular que asista a clases teóricas y prácticas, ha de lograr los suficientes conocimientos como para llegar a la vida profesional con la formación adecuada que requieren los tiempos actuales. La modalidad de la transferencia de conocimiento se realizará a través de una combinación de instrumentos basados en el desarrollo del contenido teórico suficiente tendiente a dotar al alumno de los elementos indispensables para la resolución de casos. Así las Clases Teóricas tendrán una extensión semanal de 4 (cuatro) horas, donde se utilizará una combinación de metodologías que ponderan las clases magistrales y las clases activas con análisis aplicado de jurisprudencia y doctrina comparativa de autores nacionales y extranjeros.
Tipo de Formación Práctica	Las Clases Prácticas tendrán una extensión de 2 (dos) horas semanales, consistentes en clases de aplicación del contenido teórico brindado a casos prediseñados. Además de las aplicaciones prácticas incluido en el desarrollo de clases teóricas .
Sistema de evaluación	Parciales: 2 (dos) Trabajos Prácticos: - Recuperatorios: 1 (uno) para los ausentes o los aplazados en un parcial. Otros: -
Criterios de evaluación	Se evaluará la claridad conceptual, demostrar un adecuado conocimiento de los conceptos esenciales. Aplicación de lenguaje propio de la disciplina. Capacidad de análisis y sentido crítico identificando aspectos principales y secundarios. Se aprueba con el 50% del puntaje indicado en cada tema.
Condiciones de regularidad y/o Promoción	Para regularizar la materia el alumno deberá asistir por lo menos al ochenta por ciento (80%) de las clases prácticas y aprobar dos parciales.
Modalidad de examen final	Alumnos Regulares: Los exámenes finales serán escritos y se evaluarán temas teóricos y prácticos. Alumnos Promocionales: La materia no cuenta con ningún régimen especial de promoción.

	Alumnos Libres: El examen final consta de dos partes: una práctica y otra idéntica al examen dirigido a los alumnos regulares. El alumno que es reprobado en cualquiera de las dos partes resulta reprobado en ese turno, debiendo rendir nuevamente las dos partes																														
Cronograma de actividades de la asignatura	CRONOGRAMA DE CLASES: La asignatura será dictada conforme al siguiente plan: <table border="1"> <thead> <tr> <th>SEMANAS</th><th>CAPITULOS</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRIMERA</td><td>I y II</td></tr> <tr> <td>SEGUNDA</td><td>III y IV</td></tr> <tr> <td>TERCERA</td><td>IV y V</td></tr> <tr> <td>CUARTA</td><td>VI</td></tr> <tr> <td>QUINTA</td><td>VI y VII</td></tr> <tr> <td>SEXTA</td><td>VII</td></tr> <tr> <td>SEPTIMA</td><td>VIII y IX</td></tr> <tr> <td>OCTAVA</td><td>X y XI</td></tr> <tr> <td>NOVENA</td><td>XI</td></tr> <tr> <td>DECIMA</td><td>XI y XII</td></tr> <tr> <td>UNDÉCIMA</td><td>XII</td></tr> <tr> <td>DUODÉCIMA</td><td>XIII</td></tr> <tr> <td>DECIMOTERCERA</td><td>XIII y XIV</td></tr> <tr> <td>DECIMOCUARTA</td><td>XIV</td></tr> </tbody> </table>	SEMANAS	CAPITULOS	PRIMERA	I y II	SEGUNDA	III y IV	TERCERA	IV y V	CUARTA	VI	QUINTA	VI y VII	SEXTA	VII	SEPTIMA	VIII y IX	OCTAVA	X y XI	NOVENA	XI	DECIMA	XI y XII	UNDÉCIMA	XII	DUODÉCIMA	XIII	DECIMOTERCERA	XIII y XIV	DECIMOCUARTA	XIV
SEMANAS	CAPITULOS																														
PRIMERA	I y II																														
SEGUNDA	III y IV																														
TERCERA	IV y V																														
CUARTA	VI																														
QUINTA	VI y VII																														
SEXTA	VII																														
SEPTIMA	VIII y IX																														
OCTAVA	X y XI																														
NOVENA	XI																														
DECIMA	XI y XII																														
UNDÉCIMA	XII																														
DUODÉCIMA	XIII																														
DECIMOTERCERA	XIII y XIV																														
DECIMOCUARTA	XIV																														
Plan de integración con otras asignaturas	Capítulos 1,2,6,7,8,9,11,12y 13 con temática propia. Los Capítulos 3,4 y 5 tratan la aplicación práctica de herramientas de las materias Fiscales, Trabajo y Seguridad Social, Contabilidades y Sociedades. Capítulo 10 trata la profundización teórica y tratamiento práctico de Ley 11867 tratada en Derecho Comercial.																														
Bibliografía General Obligatoria	Notas de cátedra de Ejercicio Profesional. Solicitar por: T 657.023 B 52536 ROUILLON, Adolfo A. N. Régimen de concursos y quiebras. 15ª ed. Buenos Aires, Astrea, 2007. 525 p.																														

	Solicitar por: T 346.078 R 49714
Bibliografía General Complementaria	NO HAY TEXTOS COMPLEMENTARIOS.
Distribución de docentes por división	<u>División Brizuela</u> <u>Profesor Adjunto D.S.</u> Cr. Brizuela, Eugenio <u>Profesor Asistente D.S.</u> Cr. Misino, Alberto Federico <u>División Fernández:</u> <u>Profesora Adjunta D.S.</u> Cra. Fernández, María Fabiana <u>Profesor Ayudante A D.S.</u> Cr. Wainstein, Jorge <u>Prof. Ayudante B D.S.</u> Cra. Heinze, Mariela

AK